

Propuesta Nro. LOJ-ENI-ESPE-2023-010

Loja, 30 de enero del 2023

SERVICIO DE ENVÍO Y RECOGIDA DE CORRESPONDENCIA A NIVEL LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES.

Señores.

UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

RUC: 0968604120001

Dirección: AVENIDA BOYACÁ Y CALLE 10 DE AGOSTO

Ing. Lorena Cascante

Presente. -

Reciba cordiales saludos de éxitos de la Empresa Rapifas Courier CÍA. LTDA., y todos sus colaboradores. Nuestro principal objetivo como operador postal, es brindar un servicio de calidad con las mejores tarifas del mercado a fin de crear fuertes comerciales que nos permitan ser su aliado estratégico en la búsqueda de sus objetivos; es por ello que a continuación presentamos nuestro portafolio de servicios, abasteciendo las mejores soluciones logísticas, desarrollando e implementado tecnología, optimización e innovación en todos nuestros procesos para así cumplir con todos los requerimientos, necesidades y expectativas de nuestros clientes.

Anexo adjuntamos nuestra propuesta comercial y esperamos dar muestra de la calidad de nuestro servicio.

Código Necesidad de Contratación: NIC-1160038990001-2023-00001

Validez de la propuesta: 60 días, a partir de la presente fecha.

Carlos Montoya C.

Carlos Alberto Montoya C.

Representante Legal

Rapifas Courier Cía. Ltda.

EMPRESA RAPIFAS COURIER CÍA. LTDA.

Somos una Empresa Postal Ecuatoriana, con una amplia cobertura a nivel local, provincial, nacional e internacional, que proporciona a sus clientes la seguridad necesaria para el servicio de recolección, transporte y entrega a puerta de Sobres (Documentación) y Paquetería. Hemos logrado automatizar la mayoría de nuestros procesos logísticos mediante el desarrollo de tecnología avanzada, lo cual nos ha permitido disminuir nuestros costos de venta sin dejar de garantizar la calidad en nuestro servicio. Esto se ha convertido en nuestro principal diferenciador y nuestra motivación para hacer posible nuestra visión de empresa de convertirnos en los mejores profesionales de logística en el país.

Razón Social: Rapifas Courier CÍA. LTDA.

RUC: 1191790010001.

Dirección: Loja calle Juan de Salinas y Antonio José de Sucre C.P. 110408.

Gestor Comercial: Carlos Alberto Montoya Cueva.

Correo: Carlos.montoya@rapifas.com.ec

Teléfono: +(593) 098 5646313.

Jefe de Logística y Operaciones Provincial: Diego Fernando León Peralta,

Correo: diego.leon@rapifas.com.ec

Teléfono: +(593) 0984246532.

EL SERVICIO

MENSAJERÍA ESPECIALIZADA

Conforme al reglamento de los servicios postales en régimen de libre competencia, Rapifas ofrece el servicio de mensajería especializada “Correos”, con modalidad de prioridad urgente en los procesos de recolección, admisión, clasificación, distribución y entrega de sus envíos.

PRESTACIONES Y BENEFICIOS

- **TECNOLOGÍA:** Ponemos a disposición de todos nuestros clientes convenio herramientas tecnológicas desarrolladas por Rapifas, con el objetivo de brindar la máxima comodidad al momento de usar nuestro servicio. Nuestro sistema “RapifasWeb”, se encuentra disponible en versiones para PC y dispositivos móviles sin necesidad de instalación y permite al usuario realizar sus guías de remisión online, rastrear los eventos de sus envíos, visualizar sus pruebas de entregas fotográficas, solicitar recolección a puerta de su correspondencia, medir el consumo mensual del servicio entre otras prestaciones. Para ingresar al sistema la empresa habilita credenciales corporativas para todos los usuarios que lo requieran.
- **SEGURIDAD:** Contamos con el permiso de operación postal emitido por el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL), cumpliendo a cabalidad con el reglamento de los servicios postales, además nuestra Red Postal se encuentra en constante revisión y mejora para garantizar la seguridad física y tecnológica de sus envíos.
- **COBERTURA:** Disponemos de 562 destinos con tiempos de entrega de 24, 48, 72, 96 y 120 horas según corresponda a su trayecto, además trabajamos día tras día para cubrir más zonas a nivel nacional con nuestro servicio. **Anexo 1 (Cobertura Nacional)**

- **PERSONAL:** Nuestro personal se encuentran en constante capacitación para lograr una atención efectiva en cada uno de los departamentos de la empresa.
- **SERVICIO AL CLIENTE:** Contamos con canales de comunicación habilitados exclusivamente para la atención al cliente por sus envíos.
- **ATENCIÓN PERSONALIZADA:** Se asigna un Gestor Comercial para que atienda permanentemente sus consultas, necesidades y requerimientos.
- **INNOVACIÓN:** Nuestro Departamento de Innovación y Tecnología, trabaja en la investigación e implementación de tecnología avanzada y nuevos servicios postales que cumplan con las necesidades y requerimientos de todos nuestros clientes.

PORTAFOLIO DE SERVICIOS Y PRODUCTOS

SERVICIO DE ENVÍO: SOBRES (DOCUMENTOS)

Servicio de recolección, transporte y entrega a puerta para sobres con documentación de hasta 2 kilos o 2000 gramos de peso, adicional Rapifas dotará al cliente sellos de seguridad y advertencia sin ningún costo adicional.

TARIFA PARA SOBRES (DOCUMENTOS) - RAPIFAS 2023 -	
Trayecto	Tarifa
Local	\$ 1,34
Provincial	\$ 2,40
Nacional Primario	\$ 2,80
Nacional Secundario	\$ 3,30
Especial	\$ 3,90
Región Insular (Galápagos)	\$ 9,50

Tarifas no incluyen IVA

SERVICIO DE ENVÍO: PAQUETERÍA

Servicio de recolección, transporte y entrega a puerta para carga liviana como paquetes, cartones, cajas, bultos, entre otros. Estos envíos deben estar debidamente embalados, rotulados y portar sellos de frágil en caso de requerirse. Rapifas dotará al usuario etiquetas de frágil, seguridad o advertencia sin ningún costo adicional. Para garantizar la seguridad de su paquetería, se diseñó un sistema de guías especializadas que permiten al usuario contabilizar piezas, describir el contenido unitario y rotular sus envíos de manera rápida y eficiente.

TARIFA PARA ENVÍOS DE PAQUETERÍA - RAPIFAS 2023 -			
Trayecto	Tarifa		Observación
	Hasta 2 Kg	Kg Adicional	
Local	\$ 1,34	\$ 0,36	La fórmula para el cálculo del peso volumétrico es: largo x ancho x altura (cm) dividido para 5000
Provincial	\$ 2,40	\$ 0,55	
Nacional Primario	\$ 2,80	\$ 0,55	
Nacional Secundario	\$ 3,30	\$ 0,65	
Especial	\$ 3,90	\$ 0,80	
Región Insular (Galápagos)	\$ 9,50	\$ 1,90	

Tarifas no incluyen IVA

TRAYECTOS, TIEMPOS DE ENTREGA Y COBERTURA NACIONAL

CUADRO DE TRAYECTOS Y SUS TIEMPOS DE ENTREGA.

TRAYECTO	DESCRIPCIÓN	DETALLES	TIEMPOS
LOCAL	Zona Urbana	Envíos a las parroquias urbanas de la ciudad, excluyendo zonas periféricas.	24h
PROVINCIAL	A cabeceras cantonales	Envíos desde capitales provinciales a sus cabeceras cantonales y viceversa.	24h a 48h
NACIONAL PRIMARIO	De capital a capital	Envíos entre capitales provinciales en las regiones Costa y Sierra del Ecuador.	24h a 48h
NACIONAL SECUNDARIO	A ciudades secundarias medianas y grandes.	Envíos desde capitales provinciales a ciudades secundarias medianas y grandes de otras provincias. Envíos entre cabeceras cantonales de una misma provincia.	24h a 48h
ESPECIAL	A ciudades secundarias pequeñas, parroquias rurales y la Región Oriente.	Envíos desde capitales provinciales a ciudades secundarias pequeñas de otras provincias, también a parroquias rurales y toda la Región Oriente, con excepción de la ciudad de Zamora y Macas.	48h a 72h
INSULAR	Galápagos	Envíos a las islas pobladas de la provincia de Galápagos.	120h

SERVICIO INTERNACIONAL (COURIER)

Servicio de entrega para documentación y paquetería a puerta a más de 220 destinos a nivel internacional.

CUADRO DE TRAYECTOS Y TIEMPOS DE ENTREGA INTERNACIONALES RAPIFAS – DHL EXPRESS EASY					
TARIFA BASE	Peso	ZONAS			
	kilos	AMERICA	EUROPA	RESTO DEL MUNDO	PAISES VECINOS
		5 días laborables	5 días laborables	10 días laborables	4 días laborables
DOC	0.3	51,52	75.04	106.40	41.44
	0.5	51,52	75.04	106.40	41.44
	1	77.28	101.92	129.92	51.52
	1.5	94.08	127.68	189.28	58.24
	2	94.08	127.68	189.28	58.24
Las tarifas de Documentos se igualan con las de No Documentos a partir de 2.5kg					
NO DOCUMENTOS	0.5	53.76	94.08	117.60	43.68
	1	77.28	106.40	153.44	51.52
	1.5	94.08	121.50	200.48	58.24
	2	94.08	142.24	200.48	58.24
	2.5	117.60	176.96	259.84	69.44
	3	117.60	176.96	259.84	69.44
	3.5	117.60	176.96	259.84	69.44
	4	117.60	176.96	259.84	69.44

- Tarifas incluyen entregas a domicilio en los diferentes destinos internacionales, creación de guías aéreas, ensobrado, embalado, cajas y etiquetado.
- Las tarifas expresadas pueden estar sujetas a cambios trimestralmente y anuales.
- RAPIFAS se reserva el derecho de modificar las tarifas si se suscitan cambios sustanciales en la red postal internacional.
- Tarifas expresadas en USD, no incluyen IVA.

METODOLOGÍA GENERAL DE TRABAJO

METODOLOGÍA

- a) Se asigna credenciales corporativas para el ingreso al sistema RapifasWeb a cada usuario que lo requiera. (Aplica también para sucursales que el cliente especifique como sus dependencias directas en el contrato)
- b) La capacitación para el manejo y uso del sistema RapifasWeb se realizará de forma online conforme indique el Administrador del Contrato. La capacitación será dirigida por el Departamento de Tecnología de Rapifas conjuntamente con el Asesor Comercial designado.
- c) Todos los clientes convenio elaboran sus guías de remisión en el sistema RapifasWeb, rotulando correctamente sus envíos según corresponda.
- d) Las solicitudes de recolección a puerta deberán ser solicitadas a través del sistema RapifasWeb en sus versiones para PC o dispositivos móviles.
- e) Las recolecciones se realizarán según el horario establecido por el cliente en el sistema RapifasWeb, desde las 10h00 AM hasta las 17h00 PM de lunes a viernes, y para fines de semana o días feriados solo cuando el cliente lo requiera con un mínimo de 24 horas de antelación.
- f) Las entregas se realizarán de lunes a viernes y en casos especiales los fines de semana o feriados.
- g) El cliente podrá rastrear sus envíos digitando su código de rastreo en nuestra página web o escaneado el código QR de sus guías de remisión.
- h) Las pruebas de entrega fotográficas se cargan al sistema hasta en un máximo de 24 horas.
- i) Se realizan hasta 3 intentos de entrega, con excepción de envíos que sean rechazados.
- j) Los envíos que sean rechazados por el destinatario o que no puedan ser entregados por cualquier circunstancia, se catalogarán como envíos rezagados, y serán devueltos a su origen portando el respectivo Sello de Devolución CN15 en un periodo de hasta 5 días hábiles contados a partir de todos los intentos de entrega realizados por la empresa.

PRINCIPALES RECURSOS UTILIZADOS PARA EJECUTAR EL SERVICIO

- **Sistema Software:** Disponible en nuestra página web, www.rapifas.com.ec.
- **Línea exclusiva para Soporte Tecnológico:** Tecnología + (593) 099 897 5863.
- **Línea exclusiva para Servicio al Cliente:** Chatbot + (593) 098 792 3168.
- **Personal Capacitado:** Nuestros colaboradores se encuentran debidamente capacitados y equipados portando la respectiva indumentaria y credenciales de la empresa.
- **Flota Vehicular:** Para cumplir la logística de nuestra red postal se dispone de camiones, vehículos y motocicletas propios y de contratación privada.

INFORMACIÓN ADICIONAL

FORMA DE PAGO

La forma de pago es contra entrega a la prestación de servicios, para esto se emite una planilla con todos los envíos realizados durante el mes transcurrido, especificando el número de guía, origen, destino, tipo, peso y costo, adicional se entrega el respaldo de las guías realizadas y pruebas de

entrega en formato PDF. Posterior el cliente es quién aprueba y solicita la emisión de la respectiva factura. Los pagos se pueden realizar a través de cheque, depósito o transferencia bancaria a favor de la cuenta autorizada hasta en 15 días de plazo.

BANECUADOR B.P.	
Cuenta Corriente Certificada	
Nombre	Rapifas Courier Cía. Ltda.
Número de Cuenta	3001516738
RUC	1191790010001
Correo	contabilidad@rapifas.com.ec

SEGURO

Rapifas Courier Cía. Ltda. pone a disposición su seguro, donde liquidará una prima del 1% del valor declarado, para lo cual el cliente deberá diligenciar correctamente la guía de remisión con los datos en las casillas de **CONTENDIDO** y **VALOR DECLARADO** a fin de que su mercadería viaje asegurada con un monto máximo permitido de \$10.000,00 por guía. Rapifas Courier Cía. Ltda., no responderá por envíos que no se encuentren asegurados con su valor declarado.

GARANTÍA

No Aplica.

CÓDIGOS CPC REGISTRADOS

Registro único de proveedores (RUP).

Nro.	Código CPC	Descripción del código CPC
1	64340	Servicios de entrega urbana diversos
2	68111	Servicios Postales: Cartas
3	68112	Servicios Postales: Paquetes
4	68113	Servicios de atención al público en correos
5	68119	Otros servicios postales
6	68120	Servicio de mensajería

TÉRMINOS Y CONDICIONES

- 1) Todos los envíos deben portar su guía de remisión con todos los datos completos, incluyendo nombre, dirección y teléfono del destinatario.
- 2) Conforme al Reglamento Postal, sobre la trata de correspondencia, cada guía de remisión ampara un único sobre, para un solo destinatario y destino específico; no se permite el despacho de dos o más sobres unidos con grapas, cintas o cualquier otro material. La empresa se reserva el derecho de elaborar una nueva guía de remisión para respaldar la gestión de entrega.
- 3) El kilo de arranque corresponde hasta un máximo de 2 kilos o 2000 gramos, por cada excedente de peso en cada kilo se considera automáticamente como un nuevo kilo adicional.
- 4) El embalaje debe ser el adecuado para proteger sus envíos, utilizando todo el material necesario para la protección de los mismos, caso contrario puede generar recargos adicionales.
- 5) Para asegurar sus envíos deberá describir su contenido y declarar su valor real.
- 6) No se admite el envío de monedas, billetes de banco, cheques, oro, plata, joyas u objetos preciosos, también materiales explosivos o inflamables, vidrio, cerámica, especies de flora y fauna, además, queda totalmente prohibido el envío de todo tipo de sustancias psicotrópicas o estupefacientes y todo lo que se encuentre establecido en las leyes y reglamentos de la materia.

- 7) Los tiempos ofertados de entrega dependerán 100% de factores externos incontrolables que puedan complicar el arribo como derrumbes, paros, pandemias, actos delictivos, accidentes de tránsito, entre otros.

SERVICIOS ADICIONALES

- 1) **Servicio de Retorno:** Este servicio va enfocado para el envío de sobres con documentación donde el remitente requiere que sean retornados a su origen, firmados o adjuntados algún tipo de documento adicional por el destinatario; el tiempo del retorno de la documentación es de 1 a 3 días laborables después de llegar al destinatario, y de 10 a 15 días a la Región Insular. El recargo adicional es de 2.94 USD por guía elaborada.
- 2) **Servicio de Retiro:** Este servicio está desarrollado para clientes que requieran hacer retiros desde diferentes lugares del territorio nacional hasta la comodidad de sus oficinas o domicilio. El costo de este servicio no aplica para las sucursales que El Contratante especifique como sus dependencias directas en el contrato. El recargo adicional es de 2.94 USD por guía elaborada.
- 3) **Servicio de Ensobrado y Embalaje:** Corresponde al recargo adicional de 0.40 ctv por ensobrado de envíos (Documentación) y 0.40 ctv en adelante por costos de embalaje para envíos que requieran material de protección para su transporte.

CONFIDENCIALIDAD

Declaramos que esta oferta es vinculante y está libre de errores u omisiones. Se ha puesto la debida atención para asegurar el cumplimiento de los requerimientos y situaciones particulares. El peticionario es libre de presentar sus preguntas, inquietudes o sugerencias; es factible acordar términos y condiciones con la finalidad de crear lazos de negociación con su distinguida empresa o institución y convertimos en sus socios estratégicos. La información incluida en la presente oferta es confidencial, de uso exclusivo para el destinatario. Todo tipo de correos o impresiones remitidas puede contener información privada y protegida por la ley, se ruega no copiar o reenviar estos documentos a terceros. Si recibió este contenido por error, por favor devolver a su remitente o en caso de correos electrónicos eliminar el mismo.

REQUISITOS PARA LA APERTURA DE NUEVOS CONVENIOS

- 1) Copia de cédula y certificado de votación del representante legal.
- 2) Copia del RUC actualizado.
- 3) Copia del nombramiento del representante legal. (Solo para personas jurídicas)
- 4) Solicitud de Servicios Postales y sus anexos. (Entrega la Empresa Rapifas)

Autoriza.

Carlos Alberto Montoya Cueva

ID: 110455035-3

Repres Salinas 1643/A Antonio José de Sucre, C.P. 110408
+593 098 792 3168 - Chatbot
servicioalcliente@rapifas.com.ec
www.rapifas.com.ec

RAPIFAS
SERVICIO DE COURIER 

ANEXO 1

Coberturas Nacionales y Representaciones

CUADRO DE COBERTURA NACIONAL CON REPRESENTACIONES MEDIANTE AGENCIAS O AGENCIADOS – RAPIFAS 2023 -			
Nro	PROVINCIA	CANTONES	
1	PICHINCHA	1. Quito	2. Rumiñahui
		3. Cayambe	4. San Miguel de los
		5. Mejía	6. Pedro Vicente
		7. Pedro Moncayo	8. Puerto Quito
2	GUAYAS	1. Guayaquil	2. Pedro Carbo
		3. Baquerizo Moreno	4. Santa Lucia
		5. Balao	6. Salitre
		7. Balzar	8. Yaguachi
		9. Colimes	10. Playas
		11. Daule	12. Simón Bolívar
		13. Durán	14. Coronel Maridueña
		15. El Empalme	16. Lomas Sargentillo
		17. EL Triunfo	18. Nobol
		19. Milagro	20. General A. Elizalde
		21. Naranjal	22. Isidro Ayora
		23. Naranjito	24. San Borondón
		25. Palestina	
3	AZUAY	1. Cuenca	2. Sigsig
		3. Girón	4. Oña
		5. Gualaceo	6. Chordeleg
		7. Nabón	8. El Pan
		9. Paute	10. Sevilla de Oro
		11. Pucará	12. Santa Isabel
		13. San Fernando	14. Camilo Ponce
4	LOJA	1. Loja	2. Macará
		3. Calvas	4. Paltas
		5. Catamayo	6. Puyango
		7. Celica	8. Saraguro
		9. Chaguarpamba	10. Sozoranga
		11. Espíndola	12. Zapotillo
		13. Gonzanamá	14. Pindal
		15. Quilanga	16. Olmedo
5	EL ORO	1. Machala	2. Macabelí
		3. Arenillas	4. Pasaje
		5. Atahualpa	6. Piñas
		7. Balsas	8. Portovelo

		9. Chilla	10. Santa Rosa
		11. El Guabo	12. Zaruma
		13. Huaquillas	14. Lajas

Nro	PROVINCIA	CANTONES	
6	ZAMORA CHINCHIPE	1. Zamora	2. El Pangui
		3. Chinchipe	4. Centinela del Cóndor
		5. Nangaritza	6. Palanda
		7. Yacuambi	8. Paquisha
7	CAÑAR	1. Azogues	2. Deleg
		3. Biblián	4. Suscal
		5. Cañar	6. El Tambo
		7. La Troncal	
8	TUNGURAGUA	1. Ambato	2. Patate
		3. Baños de Agua Santa	4. Quero
		5. Cevallos	6. Pelileo
		7. Mocha	8. Pillaro
		9. Tisaleo	
9	CHIMBORAZO	1. Riobamba	2. Guamote
		3. Alausí	4. Guano
		5. Colta	6. Pallatanga
		7. Chambo	8. Penipe
		9. Chunchi	10. Cumandá
10	COTOPAXI	1. Latacunga	2. Salcedo
		3. La Mana	4. Sigchos
		5. Pangua	6. Saquisilí
		7. Pujilí	
11	LOS RÍOS	1. Babahoyo	2. Vinces
		3. Baba	4. Pelenque
		5. Montalvo	6. Buena Fe
		7. Pueblo Viejo	8. Valencia
		9. Quevedo	10. Mocache
		11. Urdaneta	12. Quinsaloma
		13. Ventanas	
12	BOLIVAR	1. Guaranda	2. San Miguel
		3. Chillanes	4. Caluma
		5. Chimbo	6. Las Naves
		7. Echeandía	
13	MANABÍ	1. Portoviejo	2. Rocafuerte
		3. Bolívar	4. Santa Ana
		5. Chone	6. Sucre
		7. El Carmen	8. Tosagua
		9. Flavio Alfaro	10. 24 de Mayo
		11. Jipijapa	12. Pedernales
		13. Junín	14. Olmedo
		15. Manta	16. Puerto Lopez
17. Montecristi	18. Jama		

		19. Paján	20. Jaramillo
		21. Pichincha	22. San Vicente
14	SANTA ELENA	1. Santa Elena	2. Salinas
		3. La Libertad	

Nro	PROVINCIA	CANTONES	
15	SANTO DOMINGO	1. Santo Domingo	2. La Concordia
16	ESMERALDAS	1. Esmeraldas	2. San Lorenzo
		3. Eloy Alfaro	4. Atacames
		5. Muisne	6. Rioverde
		7. Quininde	
17	IMBABURA	1. Ibarra	2. Otavalo
		3. Antonio Ante	4. Pimampiro
		5. Cotacachi	6. Urcuqui
18	CARCHI	1. Tulcán	2. Mira
		3. Bolívar	4. Montufar
		5. Espejo	6. San Pedro de Hueca
19	PAZTAZA	1. Pastaza (Puyo)	
20	MORONA SANTIAGO	2. Gualaquiza	3. Juan Bosco
		4. Limón Indanza	5. Taisha
		6. Pálora	7. Logroño
		8. Santiago	9. Pablo Sexto
		10. Sucúa	11. Tiwintza
		12. Huamboya	13. Morona
21	NAPO	1. Tena	
22	ORELLANA	1. El Coca	
23	SUCUMBÍOS	1. Lago Agrio	
24	GALÁPAGOS	2. San Cristobal	3. Santa Cruz
		4. Isabela	5.

ANEXOS

Juan de Salinas 156-13 y Antonio José de Sucre, C.P. 110408

+593 098 792 3168 - Chatbot
servicioalcliente@rapifas.com.ec
www.rapifas.com.ec

RAPIFAS
SERVICIO DE COURIER 

DOCUMENTOS HABILITANTES RAPIFAS

Juan de Salinas 156-13 y Antonio José de Sucre, C.P. 110408

+593 098 792 3168 - Chatbot
servicioalcliente@rapifas.com.ec
www.rapifas.com.ec

RAPIFAS
SERVICIO DE COURIER 

No. 2021-LIC-01021

MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 20 de la Ley General de los Servicios Postales, en concordancia con el numeral 1 del Art. 37 del Reglamento General a la Ley General de los Servicios Postales; y, el Art. 41 numeral 6 del Reglamento de Títulos Habilitantes y de la Gestión del Sector Postal, se otorga la:

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE OFICINA POSTAL

Operador postal:

RAPIFAS COURIER CÍA. LTDA

Contrato No.	MINTEL-STAP-TH-C-2021-061	Procesos:	Admisión, Clasificación, Distribución y Entrega
RUC:	1191790010001	Servicios:	Envíos express documentos, envíos express paquetería, almacenamiento y transporte.
Fecha emisión:	30-12-2021	Dirección:	Loja, Loja, AV. CUXIBAMBA
Fecha caducidad:	30-12-2031	Teléfono:	072726640
Tipos de oficina:	Administrativa/Operativa	Código de Licencia:	110103-061-MINTEL-01
Categoría de Operación:	Nacional		

Mgs. Polo Fabian Iniguez

Subsecretaría de
Telecomunicaciones
y Asuntos Postales

Razón Social
RAPIFAS COURIER CIA.LTDA.

Número RUC
1191790010001

Representante legal
• MONTOYA CUEVA CARLOS ALBERTO

Estado
ACTIVO

Régimen
RIMPE - EMPRENDEDOR

Fecha de registro
21/08/2020

Fecha de actualización
23/03/2022

Inicio de actividades
20/08/2020

Fecha de constitución
20/08/2020

Reinicio de actividades
No registra

Cese de actividades
No registra

Jurisdicción
ZONA 7 / LOJA / LOJA

Obligado a llevar contabilidad
NO

Tipo
SOCIEDADES

Agente de retención
NO

Contribuyente especial
NO

Domicilio tributario

Ubicación geográfica

Provincia: LOJA Cantón: LOJA Parroquia: EL SAGRARIO

Dirección

Barrio: JUAN DE SALINAS Calle: JUAN DE SALINAS Número: 156-13 Intersección:
SUCRE Número de piso: 0 Referencia: DIAGONAL A LA CLINICA SAN JOSE

Medios de contacto

Teléfono trabajo: 072726640 Celular: 0985646313 Email: rapifascourier@gmail.com

Actividades económicas

- H53100201 - OTRAS ACTIVIDADES DE CORREO DISTINTAS DE LAS POSTALES NACIONALES.
- H53100001 - SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE CORRESPONDENCIA Y PAQUETES DEPOSITADOS EN BUZONES PÚBLICOS O EN OFICINAS DE CORREOS.
- N82110001 - ACTIVIDADES DE PRESTACIÓN DE UNA SERIE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE OFICINA CORRIENTES, COMO RECEPCIÓN, PLANIFICACIÓN FINANCIERA, FACTURACIÓN Y REGISTRO, PERSONAL Y DISTRIBUCIÓN FÍSICA (SERVICIOS DE MENSAJERÍA) Y LOGÍSTICA, A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.
- H53200002 - SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, CLASIFICACIÓN, TRANSPORTE Y ENTREGA DE CORRESPONDENCIA ORDINARIA Y PAQUETES (QUE CUMPLAN DETERMINADAS ESPECIFICACIONES) POR PARTE DE EMPRESAS NO SUJETAS A LA OBLIGACIÓN DE SERVICIO UNIVERSAL. LA ACTIVIDAD PUEDE REALIZARSE EN UNO O VARIOS MEDIOS DE TRANSPORTE PROPIOS (TRANSPORTE PRIVADO) O DE TRANSPORTE PÚBLICO. INCLUYE LA DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE CORRESPONDENCIA Y PAQUETES Y LA ENTREGA A DOMICILIO.
- H53100002 - SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE CORRESPONDENCIA Y PAQUETES. LA ACTIVIDAD PUEDE REALIZARSE EN UNO O VARIOS MEDIOS DE TRANSPORTE PROPIOS (TRANSPORTE PRIVADO) O DE TRANSPORTE PÚBLICO.

Razón Social RAPIFAS COURIER CIA.LTDA.	Número RUC 1191790010001
--	------------------------------------

Establecimientos

Abiertos 1	Cerrados 0
----------------------	----------------------

Obligaciones tributarias

- 2021 - DECLARACIÓN SEMESTRAL IVA
- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES - ANUAL
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI

i Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gov.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación:	CATRCR2022002316610
Fecha y hora de emisión:	12 de octubre de 2022 17:20
Dirección IP:	186.178.109.48

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.



Sistema Oficial de Contratación



GUBIERNO NACIONAL DE
LA REPUBLICA DEL ECUADOR

Pública

REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES

Una vez revisado los documentos presentados, certifico, que **RAPIFAS COURIER CIA.LTDA.** con RUC número **1191790010001**, ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos, por lo tanto queda **HABILITADO** en el Registro Único de Proveedores, RUP.

Nombre Comercial:

Naturaleza Jurídica: Compañía Limitada

Máxima Autoridad Representante Legal: MONTOYA CUEVA CARLOS ALBERTO

Documento de Identificación: 1104550353

Categoría: Micro 0-300000

Forma parte de la EPS: Sí No

Dirección Principal:

Provincia: LOJA Cantón: LOJA Parroquia: SUCRE Transversal: TENA Y ANCON Calle: AV. CUXIBAMBA Numero: Edificio:
Página Web: rapifascourier.com Correo Electrónico: rapifascourier@gmail.com Teléfono(s):

Bienes, Obras o Servicios Suministrados

Código	Producto
64340	SERVICIOS DE ENTREGA URBANA DIVERSOS
68111	SERVICIOS POSTALES : CARTAS
68112	SERVICIOS POSTALES: PAQUETES
68113	SERVICIOS DE ATENCION AL PUBLICO EN CORREOS
68119	OTROS SERVICIOS POSTALES
68120	SERVICIOS DE MENSAJERIA

El presente documento ha sido generado a través del Sistema Oficial de Contratación del Estado, cualquier modificación, alteración al documento invalida automáticamente el mismo

Responsable: Rapifas





Factura: 004-002-000058029



20201101007P01178

NOTARIO(A) SUPLENTE WALTER VINICIO CELI SARMIENTO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN LOJA

EXTRACTO

Escritura N°	20201101007P01178						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE AGOSTO DEL 2020, (12:29)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MONTOYA CUEVA CARLOS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1104550353	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
Natural	LEÓN PERALTA DIEGO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1105577942	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
LOJA		LOJA		EL SAGRARIO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	400.00						

NOTARIA SEPTIMA

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA RAPIFAS COURIER CIA.LTDA.

OTORGADA POR: MONTOYA CUEVA CARLOS ALBERTO Y OTROS.

CAPITAL: USD 400.0

Di 2 Copias

En la ciudad de LOJA, provincia de LOJA el día de hoy diecinueve de Agosto del dos mil veinte , ante mí, DOCTOR WALTER VINICIO CELI SARMIENTO, NOTARIA SEPTIMA del cantón LOJA, comparecen a constituir la compañía RAPIFAS COURIER CIA.LTDA., el/la señor(a) MONTOYA CUEVA CARLOS ALBERTO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de LOJA, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) LEON PERALTA DIEGO FERNANDO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de LOJA, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí el/la Notario(a), en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: "SEÑOR(A) NOTARIO(A): En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA,



COMPARECIENTES.- Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
MONTOYA CUEVA CARLOS ALBERTO	ECUATORIANA	CASADO	LOJA	
LEON PERALTA DIEGO FERNANDO	ECUATORIANA	SOLTERO	LOJA	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (1). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1º).- Nombre.-** El nombre de la compañía que se constituye es RAPIFAS COURIER CIA.LTDA.. **Artículo Segundo (2º).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es LOJA provincia LOJA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3º).- Objeto.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LA ACTIVIDAD SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, CLASIFICACIÓN, TRANSPORTE Y ENTREGA (NACIONAL O INTERNACIONAL) DE CORRESPONDENCIA ORDINARIA Y PAQUETES (QUE CUMPLAN DETERMINADAS ESPECIFICACIONES) POR PARTE DE EMPRESAS NO SUJETAS A LA OBLIGACIÓN DE SERVICIO UNIVERSAL. LA ACTIVIDAD PUEDE REALIZARSE EN UNO O VARIOS MEDIOS DE TRANSPORTE PROPIOS (TRANSPORTE PRIVADO) O DE TRANSPORTE PÚBLICO. INCLUYE LA DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE CORRESPONDENCIA Y PAQUETES Y LA ENTREGA A DOMICILIO.; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ EJECUTAR LAS ACTIVIDADES: ACTIVIDADES DE PRESTACIÓN DE UNA SERIE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE OFICINA CORRIENTES, COMO RECEPCIÓN, PLANIFICACIÓN



FINANCIERA, FACTURACIÓN Y REGISTRO, PERSONAL Y DISTRIBUCIÓN FÍSICA (SERVICIOS DE MENSAJERÍA) Y LOGÍSTICA, A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley. **Artículo 4º.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de CINCUENTA años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5º).- Capital y de las participaciones.-** El Capital Social es de CUATROCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en CUATROCIENTOS participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6º).- Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de CINCO años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7º).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8º).-** De la Junta Universal, de las facultades de la junta, del quórum de instalación y del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9º).-** El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de



Compañías. **Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (10º).- Norma general.-** La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías.

CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.

Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
MONTOYA CUEVA CARLOS ALBERTO	200	200	200.00	200.00	0.00	0.00
LEON PERALTA DIEGO FERNANDO	200	200	200.00	200.00	0.00	0.00
TOTALES	400	400	400.00	400.00	0.00	0.00

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los periodos señalados en el artículo sexto (6º) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) LEON PERALTA DIEGO FERNANDO, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) MONTOYA CUEVA CARLOS ALBERTO, respectivamente.

SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.- Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas.

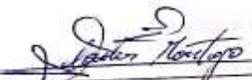
SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.- Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía.

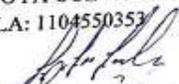
DISPOSICION TRANSITORIA.- Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente



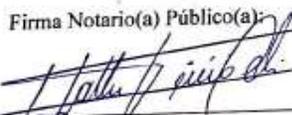
instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios , o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo."HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:


MONTROYA CUEVA CARLOS ALBERTO
CEDULA: 1104550353


LEON PÉRALTA DIEGO FERNANDO
CEDULA: 1105577942

Firma Notario(a) Público(a):


DOCTOR WALTER VINICIO CELI SARMIENTO
Identificación: 1102771811





CERTIFICACION

BANECUADOR B.P. Oficina LOJA certifica que de acuerdo a revisión de registros operativos y contables:

El (La) Sr. (a) "RAPIFAS COURIER CIA.LTDA." con RUC, cédula o pasaporte No.- 1191790010001 tiene aperturada en nuestra institución una CUENTA CORRIENTE No.- 3-00151673-8 y al 02 de Diciembre de(1) 2021 tiene un saldo de 990.93 dólares americanos.

LOJA, Diciembre 02 de 2021



Firma Autorizada BANECUADOR B.P.
LIMA ALVARADO ESTHER GATALINA
DELEGADO DE SERVICIOS Y CANALES
CENTRAL PROV. LOJA

CERTIFICADO ELECTRÓNICO

TIPO DE CERTIFICACIÓN: No ser contratista incumplido o adjudicatario fallido con el Estado
CÓDIGO DE CERTIFICADO: CIOAF-01-23-7133
FECHA DE EMISIÓN: Quito, Jueves 26 de Enero del 2023
PERSONA JURÍDICA: RAPIFAS COURIER CIA.LTDA.
RUC: 1191790010001
REPRESENTANTE LEGAL: MONTOYA CUEVA CARLOS ALBERTO
CÉDULA/RUC: 1104550353

El Servicio Nacional de Contratación Pública certifica que, a la presente fecha, el solicitante no se encuentra reportado como contratista incumplido o adjudicatario fallido.

Atentamente,

DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y ASESORÍA A USUARIOS
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

- Para verificar la integridad del presente certificado la Entidad / Institución que lo solicita deberá ingresar el código de certificado en la herramienta "Verificación de certificados" la cual se encuentra disponible al público en general a través del portal www.compraspublicas.gob.ec
- La información contenida en el presente certificado es válida a la fecha de su emisión



Este certificado ha sido generado a través del sistema informático de emisión de certificados, cualquier modificación, alteración al documento invalida automáticamente el presente certificado.

DOCUMENTOS

FLOTA

VEHICULAR

RAPIFAS

Juan de Salinas 156-13 y Antonio José de Sucre, C.P. 110408

+593 098 792 3168 - Chatbot
servicioalcliente@rapifas.com.ec
www.rapifas.com.ec

RAPIFAS
SERVICIO DE COURIER 

CONTRATO DE COMPRAVENTA DE VEHICULO.

Intervienen a la celebración de este contrato en calidad de:

VENDEDOR: CARLOS IVAN LEMA GUALPA, casado pero con disolución de la sociedad conyugal conforme consta del documento que se adjunta como habilitante, el compareciente tiene su domicilio en la ciudad de Loja, calle Jamaica y Av. de los Paltas esquina, número de teléfono 0980420042, correo electrónico carfan1967@hotmail.com.

COMPRADOR: RAPIFAS COURIER CIA. LTDA., debidamente representada por el señor CARLOS ALBERTO MONTOYA CUEVA, casado, en su calidad de Gerente General, conforme consta de la documentación que se adjunta como habilitante, domicilio en la ciudad de Loja, la empresa tiene como dirección en la ciudad de Loja, barrio El Rosal, calle José Vasconcelos y Ricardo Palma, número de teléfono 0985646313, correo electrónico rapifascourier@gmail.com.

CLAUSULA PRIMERA: COMPRAVENTA.- EL VENDEDOR, en forma libre y voluntaria, da en venta real y efectiva, libre de gravamen, y en perfecto estado de funcionamiento a favor del COMPRADOR, el vehículo de las siguientes características:

MARCA: HINO	PLACA: LBD1473
COLOR: BLANCO	CLASE: CAMION
TIPO: FURGON	MODELO: XZU640L-HKMLJ3 AC 4.0 2P-4X2 TM
MOTOR: N04CUY18780	CHASIS: 9F3BCJ4HXL2108543
AÑO DE FABRICACION: 2020	CILINDRAJE: 4009
MATRICULADO: LOJA	POR EL AÑO: 2020

CLAUSULA SEGUNDA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.- El precio por el cual se transfiere el dominio de este camión, por acuerdo de los contratantes, asciende a la cantidad de **VEINTIDÓS MIL DÓLARES AMERICANOS (USD\$ 22.000,00)** pagaderos de la siguiente manera: a) La cantidad de USD\$ 10.900,00 con cheque número 000002 del banco BanEcuador, cuenta corriente número 3001516738 cuyo titular es la empresa, con fecha de cobro 17-01-2022; b) La cantidad de USD\$ 10.576,28 con cheque número 000033 del banco de Loja, cuenta corriente número 2902694272 cuyo titular es la empresa, con fecha de cobro 15-02-2022; y, c) La cantidad de USD\$ 523,72 con cheque número 000034 del banco de Loja, cuenta corriente número 2902694272 cuyo titular es la empresa, con fecha de cobro 17-01-2022.

CLAUSULA TERCERA: CONFORMIDAD.- Los contratantes, enterados e inteligenciados del contenido íntegro de las cláusulas precedentes, las aceptan en su totalidad, manifestando expresamente no tener ningún reclamo posterior al respecto. Firmamos para el efecto en forma conjunta. Loja, dieciocho de enero de dos mil veintidós.


CARLOS IVAN LEMA GUALPA
VENDEDOR
C.C. 1709939993


CARLOS ALBERTO MONTOYA CUEVA
Gerente General de RAPIFAS COURIER
CIA. LTDA., Ruc: 1191790010001
COMPRADOR
C.C. 1104550353



 REPÚBLICA DEL ECUADOR MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCIÓN DE CONTROL Y REGISTRO DE VEHÍCULOS		COMITÉ DEL REGISTRO RAPIFAS COURIER CIALTDA		0072025
PLACA ACTUAL IQ78H	PLACA ANTIGUA IQ78H	CI (PASAPORTE / ISE) 150790010001	PROVINCIA COCA	
Modelo del Chasis M203AB0710CH0225	Modelo Motor ALYCH0218K	Modelo PUL 544 200 NS	Apellido y Nombre JUAN DE SALINAS	TELÉFONO 027285640
MARCA SAJAJI	TIPO DE VEHICULO PASAJERO	QUILÓMETROS 3075	PRO DE TRANSPORTES (PARTICULAR) PRO DE TRANSPORTES (PARTICULAR)	AMBITO DE OPERACION 09670
CLASIFICACION MOTOCICLETA	TIPO DE VEHICULO PASAJERO	PAIS DE ORIGEN CHINA	VALOR MATRICULA 35.00	FECHA EMISION 19 JUN 2022
PLAS DE ORO INDIA	COMUNIDAD GAS	TIPO DE MOTOR MET	FECHA COMPRA 18 JUN 2022	
COLOR 1 AMARILLO	COLOR 2 AMARILLO	TIPO DE MOTOR MET	FECHA EMISION 19 JUN 2022	
RESTRICCIONES		FECHA EMISION 19 JUN 2022	FECHA EMISION 19 JUN 2022	

Juan de Salinas 156-13 y Antonio José de Sucre, C.P. 110408

+593 098 792 3168 - Chatbot
 servicioalcliente@rapifas.com.ec
 www.rapifas.com.ec

RAPIFAS
 SERVICIO DE COURIER

 REPUBLICA DEL ECUADOR GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LOJA MATRÍCULA VEHICULAR				NOMBRE DEL PROPIETARIO MONTOYA CUEVA CARLOS ALBERTO 0062292		
PLACA ACTUAL HF230R	PLACA ANTERIOR FACTURA	AÑO 2021	PAPEL PASAPORTE / INAC PASADERS		PROVINCIA LOJA	CANTÓN LOJA
NÚMERO VEHICULAR LXVACHL003263001	NÚMERO MOTOR 1E3FAL9A121285	SEMI-COM- LIVRO 009	DISTRITO EL ROSAL		TELÉFONO 072576303	
MARCA MOTOR LIND	MODELO XY200X-FHTRC 200 PC	CLASIFICACIÓN 305	GRUPO MODELO C (2011)	CLASE DE TRANSPORTE BICICULAR	TIPO DE TRANSPORTE (N/A)	ÁMBITO DE OPERACIÓN
CLASE DE VEHÍCULO MOTOCICLETA	TIPO DE VEHÍCULO PASERO	PASAJEROS 1	USO PASAJEROS	OPERADOR DE TRANSPORTE		DIRIGIDO
PAÍS DE ORIGEN CHINA	CONSTRUIDO DAS	CAPACIDAD MET	IMPORTE (MIL/US \$) 35 T	VALOR 193.80	VALOR MATRÍCULA 30.00	FECHA CUAPRA
COLOR 1 AZUL	COLOR 2 AZUL	OTRO COLOR	REMARCA NO	FIRMA RESPONSABLE	DEBITADO JALCUI	FECHA EMISIÓN 24-NOV-2021
OBSERVACIONES					LÍNEA EMISIÓN GAD LOJA - LOJA	FECHA CADUCA 23-NOV-2023

Juan de Salinas 156-13 y Antonio José de Sucre, C.P. 110408

+593 098 792 3168 - Chatbot
 servicioalcliente@rapifas.com.ec
 www.rapifas.com.ec

RAPIFAS
 SERVICIO DE COURIER

